

refiere el proyecto de Presupuesto Extraordinario aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el día dieciocho de abril de mil novecientos veinte y dos, sin perjuicio de obtener en su día la reglamentaria aprobación del citado Presupuesto.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

Jiménez  
 Molino  
 Alarcón  
 Valderrama  
 Maura  
 Maura  
 Maura

E  
Acta n.º 15

En Cornellá, siendo las doce horas del día veintisiete de junio de mil novecientos veinte y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Tenientes de Alcalde Don Juan Vidal Oaga, Don Pascual Pascual Bundo, Don Juan Seijo Viñas, Don Manuel Balboa Masedero, Don Fernando Jiménez Banes, Don Isidro Mari Oris, Don Juan Flo Tutusaus, Don Francisco Gómez Melino, Don Antonio Barba Sanabria, Don José Torreblanca Fandos y Don Esteban Gadea Garrido, y el Señor Intendente Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibarra, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José M.º

Ferrer Penadés.

Por Secretaría dióse lectura del borrador del acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Aprobación inicial  
Plan parcial reforma interior sector Centro Riera.

A propuesta de la Comisión Municipal de Obras y Urbanismo, se acuerda:

Primero. Aprobas inicialmente el Plan Parcial de reforma interior del Casco Urbano de la población, sector Centro - Riera, que linda al Norte con la Carretera de Santa Cruz de Calafell hasta Playa de los Reyes Católicos, vía lateral de enlace con la Avda. del Canal de la Infanta, calle Traca Peral, Plaza Estación y Linea Rife Barcelona - Tarragona, prolongación antigua carretera del Prat, prolongación Av. Alpes de Hospitalet, calle enlace con Avda. Industrial, Avda. Industrial, Avda. Mártires Santa Cruzada (Carretera Comarcal B-200) antigua Carretera del Prat, hasta su encuentro con la Avda. de Circunvalación, al Sur con la Avda. de Circunvalación, Río Hobergat, hasta su encuentro con el trayecto del segundo Cinturón Comarcal, y al Oeste con el Eje del Cinturón Comarcal hasta su encuentro, con la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

Segundo. Someter a información pública por el plazo de un mes el referido proyecto, según dispone el artículo treinta y dos de la vigente Ley del Suelo.

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas, se acuerda:

Prorrogas por un año la suspensión de licencias de edificación en el sector Centro.

que habiendo sido aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Plan Parcial de Reforma del Casco Urbano de la población, sector Centro - Riera, que se somete a la información pública reglamentaria, sea ampliado por el plazo de otro año la suspensión de licencias de edificación en los sectores comprendidos en dicho Plan, indicados en el anterior

acuerdo consistorial del tres de junio de mil novecientos veintidós y uno, de conformidad a lo dispuesto en el artículo veintidos - dos de la vigente Ley del Suelo.

A propuesta de la Comisión de Obras y Urbanismo, se acuerda:

Que habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del expediente relativo al Plan de Ordenación Parcial del sector Farnadas, que fue aprobado inicialmente el veinticinco de Noviembre último, durante cuyo plazo no ha sido presentada ninguna reclamación, habiéndose únicamente formulado un escrito suscrito por D. Juan Mata Jauer como mandatario de D<sup>a</sup> Josefa Call Call, en el que interesa sea acordada la suspensión de licencias de edificación en el polígono donde se hallan ubicadas las fincas de su mandante, hasta que no sea aprobada y firme la reparcelación del mismo, cuya alegación es de la conformidad del Ayuntamiento, se aprueba provisionalmente el referido Plan de Ordenación, así como la división poligonal y normas de actuación urbanística contenidas en dicho Plan, debiendo remitirse el expediente a la Comisión de Urbanismo a los efectos de su aprobación definitiva.

Visto el Plan Parcial del sector Este de Car-nella, que fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento con fecha veintisiete de Enero último, habiendo transcurrido el periodo de exposición pública del mismo, durante el cual ha sido únicamente presentado el escrito suscrito por D<sup>a</sup> Carmen de Hlinás y de Salas y otros, oponiéndose a dicho proyecto que, según informe técnico es desestimado, se aprueba provisionalmente el referido Plan de Ordenación que deberá ser previamente a su

Aprobar provisionalmente aprobación proyecto Plan Parcial sector Farnadas.

Aprobar provisionalmente aprobación proyecto Plan Parcial sector Este.

envió a la Comisión de Urbanismo, informado favorablemente por la quinta Jefatura Regional de transportes terrestres, dada la necesidad de adaptar el proyecto al de la cobertura de la línea de los Ferrocarriles, Catanes.

Reparcelación polígonos 1 y 2 del Plan Alameda.

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, se acuerda:

Que habiendo sido aprobado definitivamente el Plan de Ordenación Parcial del sector Alameda, por el Ministerio de la Vivienda, el veintitres de Julio de mil novecientos setenta y uno, sean declarados en estado de reparcelación los polígonos números uno y dos del citado Plan, según división poligonal aprobada por este Ayuntamiento el veintisiete de Enero último, sometiéndose este acuerdo a información pública por el plazo de un mes, según previene el artículo dieciséis cuatros del Reglamento de Reparcelaciones y que sean requeridos los propietarios o interesados para que presenten en el plazo máximo de tres meses, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme dispone el artículo ochenta y dos de la vigente Ley del Suelo, el Proyecto de reparcelación de los citados polígonos con la advertencia de que si no lo presentara procederá el Ayuntamiento a su redacción, de oficio.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las catorce horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el inscrito Secretario que certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Gómez  
Noche

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*